

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Esta acta se elabora con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 párrafo XIII, 34 fracción I, 38, 40, 42, 47, 51 y 66 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los Artículos 54, 55, 56, 57 y 62 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo con motivo de la Presentación y Apertura de las Proposiciones de la Licitación Pública Nacional N° 004-PMA-LPN-18-08-2025 referente a la Adquisición de Gastos de Orden Social como lo es, La Conmemoración de Fiestas Patrias en el municipio de Ajacuba.

Citados en el municipio de Ajacuba, en estado de Hidalgo, en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicada en Palacio Municipal sin número, Colonia Centro, Ajacuba, Hidalgo; código postal 42150, siendo las 12:01 horas del día martes 02 de septiembre del año 2025, con fundamento en lo que establecen los artículos 40 fracción III, 43, y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, se reunieron los servidores públicos miembros del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del municipio; me permito solicitar a los presente se sirvan a levantar la mano en cuanto escuchen su nombre con la finalidad del pase de lista.

Se encuentran presentes:

1. Lic. Sayuri Gutiérrez Curiel en representación y suplencia de la Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña Presidente Municipal Constitucional;
2. L.E. Jazen Sánchez Benítez, Representante y suplente del Lic. David Paredes Cerón, Secretario Municipal y Secretario Ejecutivo;
3. Lic. Javier Quiroz Nava, Titular del Órgano Interno de Control;
4. L.C. Oswaldo Molina Zendejas, Tesorero Municipal, Vocal;
5. Lic. Lesly Barrera Arteaga, Encargado de Oficialía Mayor, Vocal;
6. En representación Lesly Zarate Uribe Lic. Laura Carranza Salazar, Síndico Procurador Vocal;
7. Ing. Marisol Gómez Eslava; Regidor de la Honorable Asamblea, Vocal.
8. Lic. Enrique Joel Jiménez Rodríguez Representante y suplente del Lic. Rafael Vicente Roldán Ángeles Asesor Jurídico Municipal.

Se incluye en la presente los oficios de suplencia

Por parte de los licitantes:

Lic. Salvador Ángeles Jiménez de la empresa Contains

Una vez verificada la asistencia tanto del Comité de Adquisiciones de este Ayuntamiento así como de los representante de las empresa que acudieron a la reunión denominada Presentación y Apertura de Proposiciones se declara que hay quórum de mayoría para llevar a cabo dicha etapa de procedimiento a licitación.

El Secretario del Comité de Adquisiciones, Procede a la recepción de las proposiciones y abrir los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas, verificando que cumplan cuantitativamente con los documentos solicitados en la base de la licitación, obteniéndose los siguientes resultados.

Se inscribieron y recibieron un total 01 empresa.

Lic. Salvador Ángeles Jiménez en representación del C. Aarón Arreola Valdivia del Corporativo Asociados Empresariales Contians S. A. de C. V. cumple con la información solicitada en las bases de la licitación, presenta copia fotostática de identificaciones oficiales de los testigos de la carta poder.

Concluida la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas y económicas, fueron rubricados los documentos de las proposiciones aceptadas, se dio lectura a las propuestas económicas.

El importe de la propuesta económica es de \$453,618.00 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil, seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.).

Se realiza la lectura de los padrones de proveedores de empresa participante; es preciso mencionar que el padrón cumple con las especificaciones requeridas según las bases de la licitación.

- El número de propuestas recibidas y aceptadas se detalla a continuación.

PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO	01
------------------------------------	----

La recepción de documentación contenida en el sobre de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionada por el licitante, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos sin que implique

# Ajacuba

Gobierno del Pueblo

compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Se informa que según las bases de dicho procedimiento el fallo de la Licitación Pública Nacional N° 004-PMA-LPN-18-08-2025, será emitida el día miércoles 03 de septiembre del presente año a las 11:00 hrs; después de realizar la valoración conducente, por parte de los convocantes, sin embargo y derivado a la asistencia única de un licitante; solicito y pongo a consideración de este Comité de Adquisiciones del Municipio de Ajacuba que se emita el fallo de la licitación pública nacional N° 004-PMA-LPN-18-08-2025 para que hoy mismo se acuerde derivado a la participación mínima de los licitantes el fallo a las 13:15 horas de este mismo día. Por lo que someto a su consideración se sirvan a levantar la mano los que se encuentren de acuerdo para que hoy mismo se dé el fallo del procedimiento de compra antes señalado.

Por unanimidad se aprueba que el fallo sea este mismo día 2 de septiembre de 2025 a las 13: 15 horas de la Licitación Pública Nacional N° 004-PMA-LPN-18-08-2025

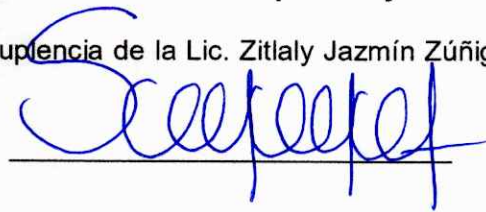
Se informa en esta misma junta que el fallo se llevará acabo de conformidad con la verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado y en la publicación en la página oficial del Ayuntamiento <https://www.municipioajacuba.gob.mx/>, el día 2 de septiembre de 2025 en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en; Palacio Municipal s/n, colonia Centro, 42150, Ajacuba, Hgo, a las 13:15 hrs.

Es preciso mencionar que por parte de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado no se presente ningún servidor público al presente acto.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las (12:40) doce cuarenta horas, en la misma ciudad y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

## Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de municipio de Ajacuba

Lic. Sayuri Gutiérrez Curiel en representación y suplencia de la Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña Presidente Municipal Constitucional;



L.E. Jazen Sánchez Benítez, en representación y suplencia del Lic. David Paredes Cerón Secretario General Municipal ;



# Ajacuba

Gobierno del Pueblo  
2024-2027

Lic. Javier Quiroz Nava  
Titular del Órgano Interno de Control;



---

L.C. Oswaldo Molina Zendejas,  
Tesorero Municipal



---

Lic. Lesly Barrera Arteaga  
Encargada de Oficialía Mayor;



---

En representación Lesly Zarate Uribe Lic. Laura Carranza Salazar, Síndico Procurador  
Vocal;



---

Ing. Marisol Gómez Eslava  
Regidora de la Honorable Asamblea;



---

Lic. Enrique Joel Jiménez Rodríguez Representante y suplente del Lic. Rafael Vicente Roldán  
Ángeles Asesor Jurídico Municipal.



---

No DE OFICIO: PMA/2025/368  
Ajacuba, Hgo., 2 de septiembre de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.  
PRESENTE.**

De conformidad con los numerales 64, 73, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa a la L.E. Jazen Sánchez Benítez, para actuar en suplencia por ausencia del Secretario General del Municipio de Ajacuba; Lic. David Paredes Cerón, otorgándole la capacidad de representación y todos los derechos y obligaciones que esta conlleva con referencia a la Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública N° **004-PMA-LPN-18-08-2026** referente a la adquisición de gastos de orden social referentes a la celebración del inicio de la independencia de México..

Los eventos antes referidos se realizarán a las 12:00 horas en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Ajacuba, Hidalgo 42150.

Sin más por el momento y en espera de sus amables comentarios le saludo cordialmente.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ZITLALY JAZMÍN ZUNIGA PENA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

No DE OFICIO: PMA/2025/367  
Ajacuba, Hgo., 2 de septiembre de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.  
PRESENTE.**

De conformidad con los numerales 64, 73, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa a la P. Crim. Lesly Mariela Zarate Uribe, para actuar en suplencia por ausencia de la Síndico Procurador del Municipio de Ajacuba; Lic. Laura Carranza Salazar, otorgándole la capacidad de representación y todos los derechos y obligaciones que esta conlleva con referencia a la Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública N° 004-PMA-LPN-18-08-2025 referente a la adquisición de gastos de orden social referentes a la celebración del inicio de la independencia de México..

Los eventos antes referidos se realizarán a las 12:00 horas en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Ajacuba, Hidalgo 42150.

Sin más por el momento y en espera de sus amables comentarios le saludo cordialmente.

**A T E N T A M E N T E**



**LIC. ZITLALY JAZMÍN ZÚNIGA PEÑA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

No DE OFICIO: PMA/2025/370  
Ajacuba, Hgo., 2 de septiembre de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.  
PRESENTE.**

De conformidad con los numerales 64, 73, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa al Lic. Enrique Joel Jiménez Rodríguez, para actuar en suplencia por ausencia del Asesor Jurídico del Municipio de Ajacuba; Lic. Rafael Vicente Roldán Ángeles, otorgándole la capacidad de representación y todos los derechos y obligaciones que esta conlleva con referencia a la Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública **N° 004-PMA-LPN-18-08-2025 referente a la adquisición de gastos de orden social referentes a la celebración del inicio de la independencia de México..**

Los eventos antes referidos se realizarán a las 12:00 horas en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Ajacuba, Hidalgo 42150.

Sin más por el momento y en espera de sus amables comentarios le saludo cordialmente.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ZITLALY JAZMÍN ZUÑIGA PEÑA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

No DE OFICIO: PMA/2025/366  
Ajacuba, Hgo., 2 de septiembre de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.  
PRESENTE.**

De conformidad con los numerales 64, 73, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa a la Lic. Sayuri Gutiérrez Curiel, para actuar en suplencia por ausencia de la Presidente Municipal Constitucional de Ajacuba; Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña, otorgándole la capacidad de representación y todos los derechos y obligaciones que esta conlleva con referencia a la Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública **Nº 004-PMA-LPN-18-08-2025 referente a la adquisición de gastos de orden social referentes a la celebración del inicio de la independencia de México..**

Los eventos antes referidos se realizarán a las 12:00 horas en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Ajacuba, Hidalgo 42150.

Sin más por el momento y en espera de sus amables comentarios le saludo cordialmente.

**A T E N T A M E N T E**



**LIC. ZITLALY JAZMÍN ZÚÑIGA PEÑA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**